



## **Introducirnos en un campo de conflicto**

Gabriela Saldías

### **Introducción**

En el marco de las prácticas artísticas globales contemporáneas, los Programas Educativos y de Mediación se encuentran cada vez más establecidos dentro de museos, centros de arte, bienales y galerías. Posicionados como una necesidad de nexo entre el sistema del arte y sus participantes (consumidores), día a día existe un creciente interés de las instituciones artísticas y culturales por ofertar los mismos.

En este contexto, la bienal SIART *Ver con los oídos* inaugura la inclusión de Programas Educativos y de Mediación en el campo del arte boliviano, sin embargo, este surgimiento no debería entenderse como la aplicación de modelos pre establecidos, sino por el contrario, como la posibilidad de generar espacios de reflexión y procesos de observación contextual sobre las prácticas locales, los que serán de utilidad para comprender el sistema al que pertenecen y visibilizar sus tensiones.

### **La Mediación en el Arte: sobre los programas Educativos**

Desde sus orígenes, los museos se constituyeron en espacios de custodia de objetos considerados valiosos, de esta manera se convirtieron en centros de legitimación de una cultura hegemónica, reproductores de discursos y de relaciones de poder. En este contexto, una de las inquietudes más importantes de estas instituciones radicó en la aproximación a los públicos, la que se entendió como un proceso “civilizatorio” de las masas (Mörsch:24), destacando su función educativa únicamente como centros de

aprendizaje y de transmisión de conocimientos, nociones que perduran hasta nuestros días.

La llegada de la museología crítica planteó otra visión de estos centros, cuestionando y proponiendo la revisión de las teorías y las prácticas tradicionales, introduciendo la noción de que la función de estos espacios va más allá de la de contenedores, adquiriendo una nueva dimensión “los museos como espacios de diálogo, conflicto, tradición contradicción, resistencia, colisiones, fusiones y transformación social” (Alderoqui: 50-51).

Es así que los programas educativos dentro de museos y espacios de arte, pasaron de actividades de educación vertical, donde existía un propietario de la verdad, a procesos críticos de mediación. Y se presentan como espacios de posibilidad, interacción y de construcción de conocimiento colectivo, sobrepasando un carácter reproductivo y de legitimación de un modo cultural y de pensamiento sobre otros.

Esta nueva visión demanda un contacto e interacción permanente con el entorno. “La ‘urgencia del territorio’ es la demanda que emerge del contexto social y nos pide posicionarnos desde nuestro lugar de trabajo” (Cevallos y Macaroff:3) Pensar las prácticas educativas y de mediación de esta manera, significa adherir a estos elementos un nuevo carácter: lo político.

Por eso, la práctica educativa en el campo de la mediación se encuentra constantemente atravesada por un sentido crítico que cuestiona su posicionamiento en busca de un relacionamiento horizontal. Sin embargo, esta es una pretensión compleja en espacios colaborativos que demanda “un debate transparente y abierto, sobre los intereses de todos los implicados...” (Landkramer:29). Es decir, una práctica reflexiva que evite caer, por ejemplo, en posturas paternalistas.

En este sentido, es pertinente interrogarse “¿qué significa invitar grupos que por sí mismos no vendrían a la exposición, sin darles la posibilidad de participar en las decisiones sobre contenidos... o por lo menos de cuestionar o debatir juntos las condiciones de su presencia en la exposición y cómo podrían aprovecharla según sus intereses?” (Mörsh:20).

## Lo subjetivo

Las prácticas educativas y de mediación en espacios de arte, por lo general, son definidas desde el campo de lo subjetivo, donde lo subjetivo, se manifiesta como una noción propia que encuentra correspondencia en un determinado sistema que la concibe y recrea.

Pedraza explora lo subjetivo, situándolo desde un nuevo régimen: el estético-político, el cual rige la vida contemporánea y produce nuevos sentidos. Siguiendo a la autora, el orden estético-político concentra la concepción sobre la condición humana y las formas de vivir la vida. “En este régimen el orden corporal se instaura en las nociones de subjetividad y corporalidad como expresiones de la norma humana contemporánea(...) alimentados por la tecnología, el consumo, el conocimiento científico y la garantía de derechos estéticos como elementos fundamentales de la condición humana”(Pedraza: 76).

De esta manera, la caracterización de lo humano, la concepción de vida y bienestar son otorgados desde el ejercicio del derecho estético<sup>1</sup>. La noción de –derecho estético– permea la vida misma y se interesa especialmente por la exploración de los campos del ocio. Sin embargo, cabe preguntarse a qué sociedades se les atribuyen estos modos, así como las particularidades de vivir lo estético<sup>2</sup>.

Sobre el vivir lo estético en Occidente, Pedraza denomina a estas colectividades como sociedades de la experiencia, expresando: “La sociedad de la experiencia es una noción que nombra a aquellas sociedades en las cuales, en una perspectiva histórica e intercultural, las concepciones de la vida están orientadas por y hacia procesos subjetivos que juegan un papel importante en la construcción del mundo social... La

---

<sup>1</sup>Al respecto, el Índice de Desarrollo Humano del año 1990, en la Definición de Desarrollo Humano expresará: “El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles de desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles. Pero el desarrollo humano no termina allí. Otras oportunidades, altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos humanos. El desarrollo humano tiene dos aspectos. La formación de capacidades humanas –tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas- para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas. Si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana.” (PNUD, Desarrollo Humano Informe 1990: 34, recuperado de [hdr.undp.org](http://hdr.undp.org) en septiembre 2016)

<sup>2</sup>Esta concepción pareciera ser mayoritariamente occidental. Ver también Grimaldo Rengifo (2002) “Niñez y ayllu en la cosmovisión andina “ donde se explora la noción del derecho en las comunidades andinas.

sociedad de la experiencia es particularmente llamativa en relación con la disponibilidad de tiempo y recursos para la satisfacción subjetiva que se experimenta realizando actividades placenteras”(Pedraza: 81).

Podemos decir que en estas sociedades los procesos estéticos son concepciones de la vida que llegan a constituir procesos subjetivos, los mismos que articulan y conforman un régimen estético-político; por lo que, podría pensarse, en lo estético como el símbolo de esta configuración.

“La estética emerge como un camino de aprendizaje ético en el que la sensualidad confronta el orden de la razón. El motivo fundamental de esta transformación antropológica se sitúa en que sólo si el individuo puede expresarse adquiere sentido su vida, y en que esta expresión no debe estar limitada al ámbito de la mera razón, sino que debe surgir de la entidad antropológica que merece la mayor atención en la actualidad: la subjetividad.”(Pedraza: 79)

De esta manera lo estético plantea la toma axiológica de la vida como forma de habitar este mundo y destaca el emprendimiento, la motivación y la realización personal como valores esenciales. “Así, factores emocionales, subjetivos y corporales han pasado a convertirse en elementos fundamentales a tener en cuenta en el diseño y la ejecución de políticas sociales: la experiencia estética y creativa desempeña, en este sentido, un papel destacado y afecta directamente la reflexión sobre la recreación como forma privilegiada de la experiencia en la sociedad de consumo” (Pedraza: 81).

Estos parámetros se distancian de las didácticas de control y dominación ejercidas anteriormente por el sistema sobre los individuos, proporcionándoles nuevas experiencias, por lo que se ve en ellos una alternativa para la liberación y consagración del yo. Este sería el aporte principal y allí radicaría la conjunción de lo político y lo subjetivo, el espacio de liberación de la persona. Al respecto Moreno añade:“En este contexto resulta interesante traer a colación la noción de biopoder con la que Michael Foucault se refiere a la tecnología de control que gestiona poblaciones de modo que sus dictados son interiorizados. Los productos capitalistas han colonizado, finalmente, el tejido de la realidad cotidiana, hasta el punto en el que todo lo que una vez era directamente vivido se ha convertido en representación” (Moreno:3).

En esta perspectiva, es importante entonces destacar que la noción de lo estético fundada en la experiencia de la libertad, permea el goce, la creatividad en la vida, del emprendimiento, de la expresividad y también se introduce en los campos del conocimiento y del arte, donde ya no prima solamente lo racional sino que cobra importancia la sensualidad, que es una dimensión olvidada, incluso reprimida, pero en este nuevo enfoque se constituye en una dimensión exaltada. Es importante remarcar que esta nueva concepción también recupera la democratización de estas experiencias, en tanto, el ser humano es portador de todas ellas.

En este mundo globalizado, desestructurado de sentimientos y valores solidarios, el régimen estético-político no logra recuperar la dimensión social del ser, más bien –y quizá no fue concebida de esta manera– es instrumentalizada al sistema. En este contexto, las prácticas artísticas entran en sincronía con los parámetros dominantes -ahora estéticos- del sistema. “Las estrategias de subjetivación, de relación con el “otro” y de producción cultural tomaron una importancia esencial. Hablamos de un régimen que se nutre de las fuerzas subjetivas del conocimiento y la creación, por eso es descrito como capitalismo cultural o cognitivo” (Suely Rolnik en Moreno:2).

En este contexto el consumo cultural se convierte en un medio de validación del sistema, que demanda la producción, consumo y acumulación instrumentalizada de signos, que carece de una problematización política o contextual en el desarrollo de lo creativo, pero que estimula la optimización personal, la democratización de la creatividad y la flexibilidad, “...tareas como desarrollar la percepción y dar a los sentidos la posibilidad de participar en la construcción del conocimiento son algunas de las labores que se han incluido entre los ideales pedagógicos y existenciales” (Pedraza: 79-80). Es interesante notar que los criterios previos son propios del mercado laboral.

Pero ante este nuevo poder ¿cómo ejercer nuestra libertad y decisión? ¿Es posible atravesar estos filtros generando respuestas auténticas? Y es que el desafío pareciera ser la exploración de espacios autónomos y autogestivos que encuentren un sentido en su contexto, los que van más allá de la exaltación del yo, al empoderamiento de la comunidad como una forma de resistencia. Podemos buscar nuevas y variadas formas de resistir al poder.

Finalmente, considero que Berardi realiza un aporte importante en relación a las tensiones expuestas al cuestionarse sobre las formas simbólicas que orientan en un

sentido emancipatorio el imaginario social, proponiendo la producción artística como un elemento de redefinición de dicho imaginario. A lo que agrega: “Pero la relación entre factores de orientación simbólica e imaginario colectivo es una relación asimétrica, impredecible, irreductible a cualquier simplificación o a cualquier moralismo.”(Berardi:s/p).

A través de este recorrido, se expuso la noción de lo subjetivo como elemento constitutivo en la concepción de persona y del bienestar social, considerando al mismo como un factor que posibilita la liberación personal y su consagración. Poniendo en discusión la instrumentalización de la que es parte al servicio del sistema. En este sentido, podríamos concluir proponiendo que el imaginario social se construye a través de ideas, percepciones, sentimientos comunes y también acciones concretas como las resistencias, que siempre han mostrado una búsqueda de nuevos caminos hacia la libertad.

#### Bibliografía

ALDEROQUI, S. y PEDERSOLI, C. (2011) *La educación en los museos: de los objetos a los visitantes*, Buenos Aires, Paidós.

BERARDI, F. *La felicidad es subversiva*, Entrevista al filósofo italiano Franco Berardi por Verónica Gago, Argentina, Página 12, Suplemento Diálogos 12 de noviembre 2007.

FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD (edits) (2015), *Contradecirse una misma*, Quito, CromatikPress.

MONTERO, J. *The ilusión of Choice-Una crítica de la creatividad*. Madrid, El Estado Mentaljunio 2014 N° 2.

PEDRAZA, Z. *Derivas estéticas del cuerpo*, México, D.F., Desacatos, núm. 30, mayo-agosto 2009, pp. 75-88.